



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA
Campus Universitario - Km 8 Acaray
Tel. 574.930 – Ciudad del Este - Py

ACTA CCI Nº 003/2017

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 28 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 19:00 horas en el local de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Comité de Control Interno, bajo la presencia de sus miembros, a fin de aprobar el Plan Operativo Anual de la Dirección de Planificación y Desarrollo para el periodo 2017.

Se inicia la reunión, haciendo uso de la palabra el Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas (Responsable del MECIP), quien explica a los miembros presentes que la elaboración del Plan Operativo Anual de la Dirección de Planificación y Desarrollo, se realizó teniendo en cuenta las normativas y leyes vigentes de los entes reguladores.

Posterior a un debate, y con los aportes y consultas de los miembros presentes, del Comité de Control Interno, analiza el Plan Operativo Anual de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Enterados los miembros del Comité de Control Interno del contenido del Plan Operativo Anual de la Dirección de Planificación y Desarrollo, manifiestan su conformidad y lo rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor, para todos los efectos administrativos y legales.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la reunión del Comité de Control Interno, 19:40 horas, del 28 de febrero del año 2017.



Blanca Tottil de Moreno
Lic. Blanca Tottil de Moreno
Decana



Antonia Rolón de Villagra
Lic. Antonia Rolón de Villagra
Vicedecana



Paola Sánchez de Vergara
Lic. Paola Sánchez de Vergara
Secretaria General